

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados incluyen en muro de honor al Movimiento del 68
* Morena propone considerar delitos graves a corrupción
* Exigen a Yunes detener venta de bienes
* MC propone crear Secretaría del Migrante
* PRD en Cámara de Diputados apoya a Morena para derogar Reforma Educativa
* Pide PRD incrementar el salario mínimo a 176 pesos en todo el país
* PVEM se pone respetuoso con los difuntos y propone el 2 de noviembre como día feriado
* Senado solicitará al Poder Judicial información sobre procedimientos en contra de Noé Castañón
* AMLO choca con JP Morgan por consultas al pueblo

**Jueves 20 de septiembre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados incluyen en muro de honor al Movimiento del 68**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó inscribir con letras de oro en el muro de honor al Movimiento Estudiantil de 1968, como homenaje a los estudiantes que salieron a las calles para lograr" la apertura democrática de las instituciones que ejercen el poder político".

Los diputados consideraron que "el movimiento estudiantil de 1968 y los hechos del 2 de octubre de aquel año, son un punto de inflexión en el México contemporáneo", el cual debe ser perpetuado en la memoria.

Los diputados **Mauricio Toledo** del PRD, **Sergio Mayer** de Morena y **Gerardo Fernández Noroña** del PT se manifestaron a favor de la propuesta; sin embargo, criticaron que no se haya hecho justicia y que los responsables de la masacre del 2 de octubre de Tlatelolco sigan libres.

**Itzcóatl Tonatiuh Bravo** de MC solicitó crear una comisión de la verdad que recupere la memoria histórica de lo que sucedió en Tlatelolco, en tanto **Manuel López** de Morena pidió que se consideren como criminales a los ex presidentes **Luis Echeverría** y **Gustavo Díaz Ordaz**, así como eliminar su nombre de calles, avenidas y colonias.

En el muro de honor están inscritos los personajes, instituciones y hechos más importantes de nuestra historia, en donde se destacan: quienes representan nuestros orígenes en el pueblo indígena precolombino; quienes nos liberaron de la colonización extranjera, forjando la patria en la guerra de independencia; quienes restauraron la República durante la Reforma, quienes establecieron los cimientos de una Nación moderna, con libertad, democracia, igualdad, en la Revolución Mexicana. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 08:08 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena propone considerar delitos graves a corrupción**

La bancada de Morena presentará una iniciativa para someter a prisión preventiva a corruptos, huachicoleros, delincuentes electorales y a quienes posean armas de uso exclusivo del Ejército, al incluirlos en el catálogo de delitos graves clasificados así en la Constitución.

Luego de que **Andrés Manuel López Obrador** prometiera elevar esas acciones a delitos graves, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, presentará hoy la iniciativa con la que se busca cerrar el paso a estas conductas, consideradas “las más dañinas para la sociedad”.

La reforma al artículo 19 constitucional propone equiparar estos delitos con los de delincuencia organizada, secuestro y contra la seguridad de la nación, por lo que los delincuentes podrán ser sometidos a prisión preventiva con el fin de garantizar su comparecencia.

El líder de Morena dijo que esas conductas atentan gravemente contra el bienestar social y se debe atender el reclamo social contra la impunidad, los delitos electorales y la gravedad que implica para la seguridad pública el robo de hidrocarburos o el uso y tráfico de armas de fuego y explosivos.

Por lo que toca a la corrupción, se menciona que en el sistema procesal penal anterior, los delitos cometidos por servidores públicos no eran considerados como graves, lo que eventualmente les permitía seguir su proceso en libertad.

*“Es fuerte el reclamo social en materia de combate a la corrupción y a la impunidad… Se propone que se sometan a prisión preventiva para enfrentar el proceso que se les siga cuando existan pruebas suficientes que evidencien la comisión directa y/o la participación de los referidos servidores públicos en la realización de conductas tipificadas como delito por actos de corrupción”.*

En cuanto al huachicoleo, se subraya que ha impactado severamente en las condiciones de seguridad pública, pues es un delito que se comete de manera peligrosa y violenta e implica una compleja red para distribuir el combustible robado.

*“El mensaje de impunidad que manda este hecho no se debe tolerar más. Se precisa una reacción de la misma magnitud por parte del Estado. Se requiere adoptar medidas que manden un mensaje de ineludible respeto a la ley y que desincentiven la participación de las personas en este delito”.*

Por ello, se propone incluir ese delito en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, con independencia de los que ya prevé la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

En cuanto a los delitos electorales, **Monreal** consideró que permitir que quienes cometan esos ilícitos *"sigan su juicio en libertad contribuye a dar incentivos a la realización de tales conductas".*

Agregó que las personas que trafican armas no tienen respeto ni consideración por los demás ni para la misma ley, por lo que deben ser puestos en prisión preventiva. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Exigen a Yunes detener venta de bienes**

La Diputación de Morena propondrá este jueves un punto de acuerdo en el que exige al Gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, que deje de realizar la venta de bienes del Estado, a fin de no afectar las finanzas ni el patrimonio locales.

En un punto de acuerdo, propuesto de urgente y obvia resolución, los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) expresan su rechazo al "remate" de maquinaria supuestamente en mal Estado.

*"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador de Veracruz,* ***Miguel Ángel Yunes Linares****, para que en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno",* se lee en la propuesta impulsada por legisladores de Veracruz.

En el texto, advierten que las acciones del Gobernador para rematar el patrimonio público, semejan una revancha política para dejar sin elementos técnicos a la administración que está por tomar las riendas del Gobierno.

*"En un intento por sabotear la capacidad operativa del gobierno entrante, que le impidan hacer frente a las necesidades de la administración".*

Acusan que es la puntilla de un Gobierno que le falló a la gente y que ahora pretende lastimarla ante el rechazo manifestado en las urnas a sus acciones.

"No lo permitiremos", se advierte en el texto.

Los legisladores describen que el Gobierno de Veracruz está realizando una serie de remates y licitaciones de última hora, con lo que se están malbaratando bienes estatales.

*"Estas enajenaciones de bienes muebles no han sido explicadas, ni tienen un objetivo específico en beneficio de la Hacienda pública",* afirman.

*"Estas subastas simuladas semejan licitaciones amañadas, es decir, una manipulación de posturas para favorecer a postores, en una forma simulada de fraude a la ley, para hacerse de bienes muebles a precios muy por debajo de las cotizaciones de mercado".*

Los diputados sostienen que esto no sólo representaría una responsabilidad administrativa o penal para quien desde el Gobierno del Estado participa o permite la realización de estos actos fuera de la norma establecida, toda vez que representan actos de corrupción.

Mencionan que el ahora senador **Yulen Rementería**, cuando estaba al frente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas realizó el rescate de maquinaria en mal estado, en la que invirtieron cantidades millonarias, para después deshacerse de ella en subasta pública, a precios bajísimos, argumentando su obsolescencia.

De ahí que exista latente preocupación de la población, y del Gobierno electo, sobre un posible daño patrimonial al estado.

*"Deshacerse de maquinaria y equipo pesado indispensable para las labores de las dependencias públicas, no sólo es una falta administrativa, es un agravio a la sociedad. Por ello, el gobierno saliente debe suspender, en términos de ley, las subastas a las que ha convocado",* se cita en el escrito. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**MC propone crear Secretaría del Migrante**

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados alista una iniciativa para crear la Secretaría del Migrante como una nueva dependencia en la Administración Pública Federal y que atienda las demandas de los connacionales en el exterior.

La propuesta pretende reformar los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para que esta nueva dependencia pueda sumarse a las 18 secretarías con las que actualmente cuenta el gobierno federal.

Dentro de las funciones con las que contaría la Secretaría del Migrante se encuentran promover el respeto de los derechos a los mexicanos en el extranjero a través de tratados, organismos internacionales y convenios.

También, elaborar, promover, instrumentar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones para los migrantes y sus familias. Igualmente, fortalecer las relaciones culturales con otras naciones y difundir la historia, cultura y tradiciones mexicanas.

La diputada **Pilar Lozano MacDonald**, quien impulsa la iniciativa, argumentó en su exposición de motivos que, hasta la fecha, sólo la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) destina cerca de 100 mil millones de pesos para la entrega de ayuda a migrantes.

*“En tanto, el gobierno federal únicamente destina mil 700 millones de pesos para la defensa y atención de los migrantes mexicanos, cuando las remesas enviadas por estos últimos superaron, en 2017, los 28 mil 771 millones de pesos”,* señaló. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//09/18**

**HORA: 12: 16 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD en Cámara de Diputados apoya a Morena para derogar Reforma Educativa**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados apoya la derogación de la Reforma Educativa que impulsa Morena, afirmó el coordinador de ese instituto político, **Ricardo Gallardo Cardona**.

En el marco de una reunión de legisladores del PRD con la asociación “Maestros por México”, dijo que los legisladores están obligados a escuchar las demandas de maestros y respaldar sus propuestas para transformar la enseñanza en el país, *"tenemos que trabajar y luchar por un mejor México, a través de una educación de calidad".*

Sostuvo que esta asociación es de reciente creación y respalda la lucha del magisterio. *“Lucha que no es nueva, pero que habrá de contribuir a fortalecer la tarea en favor de una educación de calidad y mejora de las condiciones de los docentes”.*

**Gallardo Cardona** reiteró que “*es una obligación de los legisladores escuchar sus demandas y, por ello, el grupo parlamentario del PRD trabajará de la mano de toda aquella institución o asociación que crea que la mejora del sistema educativo es la forma adecuada de sacar adelante a México”.*

El coordinador también se pronunció por mejorar las condiciones laborales y económicas del magisterio y anunció que el PRD “presentará en el Pleno de la Cámara de Diputados un exhorto para elevar el salario mínimo” en el país.

Aclaró que con ello se beneficiará a todos los trabajadores de México, *“incluyendo a los maestros y a los padres de familia, que tendrían un mejor ingreso y condiciones adecuadas para que sus hijos accedan a la escuela en situaciones más favorables para el aprendizaje”.* **Moisés Jiménez Sánchez**, en representación de la asociación “Maestros por México”, dijo que esa organización *“busca derogar las leyes General del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”,* que forman parte de la Reforma Educativa. Negó que *"los maestros se opongan a la evaluación y tampoco quieren poder político, pues hemos tenido siempre un poder mayor, el de la conciencia del pueblo”.*

Aseveró que dicha organización está integrada por medio millón de profesores y en breve se darán a conocer las conclusiones de los foros que han organizado en todo el país, sobre el nuevo sistema educativo de cara al futuro. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 13:46 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Pide PRD incrementar el salario mínimo a 176 pesos en todo el país**

El coordinador de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo Cardona**, instó a la bancada de Morena a generalizar el aumento del salario mínimo, con el fin de que los trabajadores perciban 176 pesos por ocho horas de trabajo al día a partir del próximo año.

El legislador consideró "injusto" que sólo para los estados de la frontera norte del país se proponga incrementar el salario mínimo a 176 pesos, por lo que llamó a "evitar políticas que produzcan mexicanos de primera y de segunda".

*"Si Morena realmente quisiera, todos los trabajadores empezarían a ganar 176 pesos por ocho horas de trabajo a partir del 1 de enero de 2019 y no sería un logro de un solo partido, sino de todos los integrantes de la Cámara de Diputados”,* subrayó.

Agregó que la convocatoria es para todas las fracciones legislativas, pero en especial para Morena, que es mayoría en el Congreso. *"En el PRD el aumento al salario mínimo es prioridad y trabajaremos con todo para hacerlo realidad".* **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 10:10**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**PVEM se pone respetuoso con los difuntos y propone el 2 de noviembre como día feriado**

El diputado **Roberto Antonio Rubio** de la bancada del PVEM propuso una iniciativa para que el 2 de noviembre, Día de Muertos, se considere día de descanso obligatorio.

Rubio explicó que con su propuesta busca que se preserve la celebración y se conserve la identidad cultural y los valores de las familias mexicanas.

*“(Esta conmemoración) proviene de un aspecto arraigado tanto de la cultura prehispánica como de la concepción heredada de la religión católica imperante en México”,* dijo el legislador.

Añadió que la globalización pone en riesgo la identidad cultural, cohesión social *“que se siente identificada por cuestiones culturales derivadas de prácticas populares que, en muchos de los casos, se han arraigado en pueblos, comunidades y ciudades a lo largo de los siglos”.*

La Ley Federal del Trabajo indica que los días feriados oficiales son: 1 de enero, primer lunes de febrero por el aniversario de la Constitución, tercer lunes de marzo por el natalicio de Benito Juárez, 1 de mayo, 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre por conmemoración de la Revolución Mexicana.

También el 1 de diciembre cuando hay cambio del poder ejecutivo, 25 de diciembre y los que indiquen las leyes federales y locales electorales en elecciones ordinarias. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 20//08/18**

**HORA: 12: 12 PM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Senadores no se irán de puente en Día de Muertos y 20 de noviembre**

El Senado de la República aprobó este jueves su calendario de actividades para el primer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, en el que no habrá pausas por la celebración del Día de Muertos y el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

La Cámara Alta tendrá 32 sesiones entre los meses de septiembre y diciembre, incluyendo dos de Congreso General, de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado.

En el mes de septiembre se llevarán a cabo nueve sesiones, una de ellas de Congreso General para la apertura de sesiones, la cual ya se llevó a cabo el primer día del mes.

Para los meses de octubre y noviembre se tienen agendadas nueve sesiones, mientras que en diciembre serán cinco, incluyendo la del 1 de diciembre, también reunión del Congreso General, en la que **Andrés Manuel López Obrador** tomará posesión como presidente constitucional de México.

El Periodo Ordinario de Sesiones concluirá el jueves 13 de diciembre, y las tareas parlamentarias se reanudarán el próximo año. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Senado solicitará al Poder Judicial información sobre procedimientos en contra de Noé Castañón**

La Mesa Directiva del Senado de la República acordó solicitar al Poder Judicial información sobre los procedimientos en contra del priista **Noé Castañón**, acusado de violencia familiar, para determinar si es posible que rinda protesta como legislador.

En entrevista, el presidente de la Mesa Directiva, **Martí Batres Guadarrama,** confirmó que **Noé Castañón** envió una carta para pedir que se le tome protesta; sin embargo, indicó que también se recibió una misiva de su excónyuge, donde advierte que los procesos continúan abiertos.

Señaló que, para salir de dudas, se decidió pedir información al Poder Judicial, para conocer si los procesos en los que se involucra al senador electo del PRI han concluido.

**Martí Batres** resaltó que, una vez que se tenga respuesta del Poder Judicial, la Cámara alta tomará una determinación sobre este caso.

En este marco, senadoras del PAN y Morena pidieron que **Noé Castañón** no aproveche el fuero constitucional para evadir sus responsabilidades.

A través de un punto de acuerdo, solicitaron al Poder Judicial que establezca los mecanismos que le permitan actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se dirima la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/08/18**

**HORA: 10:11**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**AMLO choca con JP Morgan por consultas al pueblo**

El presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** rechazó los consejos del banco de inversión JP Morgan sobre las consultas a la ciudadanía.

Previo a tomar un nuevo vuelo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), **López Obrador** aseguró que mantiene la confianza en las consultas populares, ya que los ciudadanos –aseguró- quieren participar en las decisiones de los proyectos del país.

El tabasqueño respondió así a JP Morgan, entidad que señaló en su último estudio que las consultas planteadas por el presidente electo generan incertidumbre.

Al respecto, el morenista resaltó que "la gente sabe de todo".

*"Respeto su punto de vista, nada más que nosotros pensamos y sostenemos que en una democracia el pueblo es el que manda, es el pueblo el que decide y que los mexicanos quieren que se les consulte, quieren que se les pregunte y lo mejor para no equivocarnos es preguntar",* lanzó.

Al ser cuestionado sobre que el tema del NAICM es un tema técnico, respondió: "qué problemas técnicos ni qué ocho cuartos".

Al insistírsele sobre si la gente sabe de aeronáutica, **Andrés Manuel López Obrador** agregó que "la gente sabe de todo, el pueblo es sabio, los que no saben son los corruptos". **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 20//09/18**

**HORA: 09:56 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Encuentro Social apela dictamen sobre pérdida de registro**

El partido Encuentro Social presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra del dictamen emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) en lo relativo a la pérdida de registro como instituto político nacional. El presidente nacional del partido Encuentro Social, **Hugo Éric Flores Cervantes**, acudió ante el tribunal para defender ante esta instancia su registro y comprobar que no se llevó a cabo una correcta distribución de los sufragios emitidos en favor de la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social.

Acompañado por el representante de ese instituto político ante el INE, **Berlín Rodríguez Soria**, hizo la entrega del juicio jurídico de apelación que consta de 615 hojas, 21 anexos y tres cajas de pruebas que avalan la posibilidad de haber superado el umbral de tres por ciento de la votación, misma que le permitirá mantener su registro.

Con fundamento en el Artículo 17 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, solicitaron se remita a la Sala Superior del TEPJF la apelación en la que se pide revocar el acto impugnado.

Además, que se emita una nueva resolución, en la que aplicando los preceptos constitucionales y secundarios supraindicados, así como lo agravios y razonamientos jurídicos invocados, decida mediante sentencia no cancelar el registro del instituto político.

También, que se tengan por ofrecidas y admitidas todas y cada una de las pruebas que se detallan en el capítulo respectivo de esta instancia, por encontrarse conformadas a derecho; y en su caso, ordenar su preparación las que el caso amerite.

En su oportunidad, y previo a los trámites de ley, se determine declarar la nulidad lisa y llana del Acuerdo INE/CG1302/2018, “Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del partido político nacional denominado Encuentro Social, en virtud de no haber obtenido por lo menos tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 1 de julio de 2018”; por ser ilegal e inconstitucional.

Además, solicitó se ordene a la autoridad responsable dejar sin efecto el acuerdo combatido y se restituyan los derechos que le fueron afectados, en el sentido de que se continúe con el registro nacional y con todos sus derechos y prerrogativas que determine la Ley Electoral**. bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 09: 37 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Elba Esther Gordillo solicita su pasaporte en Xalapa, Veracruz**

La ex líder nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo** se trasladó a las oficinas de la delegación de la Secretará de Relaciones Exteriores en Xalapa, Veracruz, para solicitar su pasaporte.

El hecho fue confirmado por la delegada de Relaciones Exteriores en Veracruz y ex secretaria general del PRI, **Lorena Piñón Rivera**, en su cuenta de Twitter, con un mensaje de agradecimiento y varias imágenes.

*“@LORENAPIGNON Más Gracias Maestra por sus consejos, un honor haberla recibido hoy en nuestra Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Veracruz, una plática muy amena. #SRE”* **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**

 **LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Morena toma con reservas recuento en Puebla; PAN respalda la decisión del Tribunal**
* **Proponen Morena y PAN Convención Nacional Hacendaria de Legisladores**
* **Reglamentar entrega-recepción en cambios de gobierno, propone diputada**
* **Propone PRD elevar salario mínimo a 176 pesos, Morena no lo considera urgente**
* **Dona PES un millón de pesos para fideicomiso de damnificados**
* **Denuncia diputado asalto en la México-Puebla**
* **Avalan reducción al tiempo que tendrán los senadores para presentar sus iniciativas**
* **Desencuentro en Senado: PRI y PAN abandonan sesión acusando "ley mordaza" de Morena**
* **Tensiones comerciales, principal riesgo de la economía mexicana**
* **Sin impedimentos para Comisión de la Verdad en caso Ayotzinapa: Tribunal**
* **Eliminan fuero constitucional y reducción de presupuesto a partidos en Tabasco**
* **Piden a Diputados y a nuevo gobierno recursos para protección a periodistas**

**20 de septiembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Morena toma con reservas recuento en Puebla; PAN respalda la decisión del Tribunal**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, integrantes de las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido Acción Nacional (PAN) fijaron postura sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de ordenar recuento de votos en el estado de Puebla.

Por MORENA, el diputado **Horacio Duarte** y el coordinador **Mario Delgado**, señalaron que toman con reservas la decisión, porque el conteo quedará en manos de las autoridades que permitieron el fraude.

**Duarte Olivares** y **Delgado Carrillo** indicaron que la coalición Juntos Haremos Historia va por la anulación de toda la elección y solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) destituya a los consejeros electorales locales, porque no garantizan legalidad ni certeza.

“Insisto, esta resolución hay que tomarla con cautela. Sí festejamos que haya esta apertura del Tribunal, pero nosotros también le planteamos públicamente al Tribunal que no tenga miedo a revisar la nulidad de la elección en su conjunto, por la serie de irregularidades”, dijo.

El también representante de MORENA ante el INE adelantó que la coalición enviará un equipo jurídico para vigilar el recuento y alertar sobre cualquier irregularidad.

“Que la resolución del Tribunal es claramente insuficiente, porque como ya se dijo aquí, los paquetes han sido manipulados y están en manos de quienes alteraron los resultados. No vamos a permitir que este recuento total, aunque reconocemos que es un avance, porque no les quedaba de otra, sea utilizado como una estrategia de legitimación del fraude”, enfatizó el también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

En tanto, el coordinador de la bancada panista, **Juan Carlos Romero**, manifestó que su partido está de acuerdo con que se haga un recuento, para que la elección en Puebla cumpla con los criterios obligados de certeza, legalidad, transparencia, independencia, objetividad e imparcialidad.

“Si el Tribunal lo está instruyendo, habrá que hacer la verificación correspondiente, es muy importante que tengamos esos elementos que la propia Carta Magna establece”, planteó.

Cuestionado respecto a si el PAN teme perder la elección, a raíz de la determinación de la autoridad electoral, indicó que lo importante es la certeza. “Nosotros creemos que el PAN ganó, vamos a hacer el recuento con el máximo de la transparencia y como debe ser”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Proponen Morena y PAN Convención Nacional Hacendaria de Legisladores**

**Roberto Garduño y Enrique Méndez, reporteros:** En conjunto, Morena y el PAN en la Cámara de Diputados elaboraron la propuesta para organizar la Convención Nacional Hacendaria de Legisladores Locales y Federales. **Alfonso Ramírez** **Cuéllar,** promotor del encuentro que coadyuvaría a establecer en los tres órdenes de gobierno, la eficiencia como política de Estado, sostuvo que el fin de dicha convocatoria es construir un diagnóstico que identifique fallas y aciertos en materia de tributación, recaudación fiscal y financiamiento de municipios, estados y federación.

“Se requiere revisar, también, la situación que guardan los fideicomisos. Vamos a hacer una evaluación de la deuda de los estados, destacando aquellos que se encuentren en condiciones de riesgo. También se revisarán las percepciones económicas de todos los servidores públicos, el destino del gasto y la dirección de las inversiones destinadas al desarrollo social, infraestructura productiva, y gasto corriente”.

El documento que fue entregado a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) contiene los argumentos para impulsar el federalismo fiscal y hacendario, hacer más eficiente la recaudación, aplicar responsablemente medidas de gasto, y el manejo prudente de la deuda pública.

“Vamos a definir nuevas reglas para la rendición de cuentas de los sistemas de contabilidad, información y de estímulos y sanciones. Queremos terminar con la discrecionalidad en las transferencias de recursos federalizados, así como la mejor organización, certeza y aplicación de los distintos ramos instaurados a partir de legislación en materia de coordinación fiscal”.

A esto, agregó **Ramírez Cuellar** se homologarán los criterios en materia de gasto, en todos los ámbitos de los poderes legislativos y se elevará la capacidad de estos a la hora de definir los gastos.

También la convención que se realizará en la última semana del mes de octubre del presente año en la Ciudad de México abordaría las bases que coadyuvarán a elevar la presencia de la ciudadanía y de los organismos de la sociedad civil en los procesos de definición, información, vigilancia y fiscalización de los presupuestos federal y local. El propósito de la convención “es coadyuvar a impulsar el crecimiento económico más dinámico y justo. Redefinir las responsabilidades de gasto a partir de las necesidades básicas en materia de desarrollo social y de infraestructura productiva”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Reglamentar entrega-recepción en cambios de gobierno, propone diputada**

La diputada **Mariana Dunyaska García Rojas** presentó una iniciativa para expedir una ley que reglamente los procesos de entrega-recepción durante los cambios de gobiernos federal, estatal y municipal, así como de las administraciones de los organismos autónomos.

El ordenamiento legal se denominaría Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas, la cual estaría conformada por 26 artículos y tres preceptos transitorios, precisó la legisladora panista en su propuesta.

“El objetivo es mejorar la calidad y eficiencia del proceso de entrega y recepción en los poderes Ejecutivos de la Federación, los estados, los municipios, las entidades de la administración pública paraestatal y los órganos autónomos federales y estatales”, afirmó.

**García Rojas** detalló que esa mejora se realizaría “mediante la formalización y estandarización de la metodología y el establecimiento de políticas y disposiciones aplicables para la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración pública saliente a la administración pública entrante”.

Indicó que esa ley se expediría con base en la facultad que la Constitución Política le otorga al Congreso de la Unión, en su artículo 73, fracción XXVIII, para legislar en materia de contabilidad gubernamental.

La diputada destacó que su propuesta establece que los actos administrativos de entrega-recepción que realizan los servidores públicos de las dependencias federales, así como de los gobiernos de los estados y municipios, serían materia de rendición de cuenta.

Agregó que los funcionarios “al separarse de su empleo o comisión deberán rendir un informe de los asuntos a su cargo y de la situación que guardan, al tiempo de entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para sus atribuciones legales, así como la documentación y los archivos ordenados y clasificados, a quienes los sustituyan”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Propone PRD elevar salario mínimo a 176 pesos, Morena no lo considera urgente**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propuso un punto de acuerdo, que no fue considerado de urgente y obvia resolución por la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), sino enviado a comisiones, para exhortar a elevar el salario mínimo de manera directa, a 176 pesos diarios en todo el país.

Al presentar la moción en la Tribuna, el coordinador perredista **Ricardo Gallardo**, pidió que el llamado sea atendido por el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, a fin de que todos los mexicanos tengan acceso a un salario digno a partir del próximo 1 de enero de 2019.

El legislador se llevó las rechiflas de la mayoría al pedir que el mandatario electo no solo ofrezca mejorar el salario de los habitantes del norte, sino que beneficie por igual a los mexicanos del centro y sureste del país, que en su momento, le exigirán equidad.

“Celebramos que el Presidente electo busque un salario digno en la frontera norte, pero vamos a celebrar más que ese salario digno sea en todo el país, no nada más en la frontera norte. En la frontera norte el salario promedio es de 18 mil pesos y aun así el aumento salarial es para ellos. En el sur el promedio del salario es menos de 8 mil pesos y no hay una propuesta clara para un salario digno para el sureste y centro del país”, dijo.

“No le demos de comer en pausas al tigre porque en verdad lo van a despertar. No busquemos salarios paulatinos, cuando MORENA en verdad quiera el salario digno será a partir del primero de enero del año 2017”, dijo, al confundirse de año y decir 2017, cuando en realidad se refería al año entrante, el 2019.

**Gallardo Cardona** levantó más gritería e incluso burlas, cuando equivocó una palabra en su discurso y dijo “ponido”, en lugar decir “puesto”.

“Celebramos también que el Presidente electo haya puesto en su agenda, una agenda… tranquilos compañeros, yo también los quiero. Celebramos las coincidencias que tenemos como izquierda”, intentó componer. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 16:49**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Dona PES un millón de pesos para fideicomiso de damnificados**

**Horacio Jiménez y Alejandra Canchola, reporteros:** El grupo parlamentario de Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados, que consta de 30 diputados, informó que donó un millón 80 mil pesos al fideicomiso de Morena Por los Demás para los damnificados del 19 de septiembre del 2017.

En conferencia de prensa, **Fernando Manzanilla**, coordinador de esta fracción informó que al ser parte de la coalición Junto Haremos Historia, junto con Morena y el PT, ellos también se solidarizaron con la causa.

"Pudimos recopilar y recolectar para el fideicomiso más de un millón de pesos, estamos hablando de un millón 80 mil pesos que ya están depositados en el Fideicomiso “Por los demás”, que son aportaciones de los integrantes del Grupo

Parlamentario del PES aquí en la Cámara de Diputados. Estamos muy contentos, esperamos que esta aportación sea útil y que ayude al objetivo que se tenía", dijo el líder del PES.

Explicó que el último dato que dio el fideicomiso es que llevaban 27 mil 800 damnificados atendidos con apoyos, de aproximadamente 2 mil 400 pesos, y eso implicaba un avance de 64%

Agregó que ya se han ejercido más de 66 millones de pesos, pero aún no se llega a la meta de los 103 millones que estableció el entonces líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** cuando se dio a conocer el fideicomiso.

"Pudimos nosotros terminar de hacer las aportaciones últimas y en conjunto como grupo aportamos una cifra superior al millón de pesos, un millón 80 mil pesos, queríamos darlo a conocer porque incluso algunos medios de comunicación han dicho que Morena iba a hacer aportaciones, que el PT iba a hacer aportaciones, pero bueno, no se había comentado lo nuestro, nosotros nos esperamos a anunciarlo hasta que tuviéramos los datos finales, esa es la aportación que está haciendo hoy en día el Grupo Parlamentario del PES en la Cámara de Diputados", destacó.

Cabe recordar que el pasado miércoles, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) “pasó la charola” a sus 255 diputados federales para que donen 45 mil pesos de su dieta y apoyen el fideicomiso Por los Demás, creado por su partido para apoyar a los damnificados de los sismos del pasado 19 de septiembre, con lo que se pretende juntar 11 millones 475 mil pesos.

En una reunión plenaria, que duró más de 3 horas, los legisladores federales decidieron hacer esta aportación voluntariamente, pero lo tendrán que hacer antes del 19 de septiembre, cuando se cumple el primer aniversario de este fenómeno natural que afectó a distintos estados. 20/9/2018 Dona PES un millón de pesos para fideicomiso de damnificados

De acuerdo con el entonces presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador,** la meta para apoyar a los damnificados de los distintos estados, era de 103 millones de pesos y según fuentes cercanas a Morena, aún faltan 18 millones para cumplir esta meta**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Denuncia diputado asalto en la México-Puebla**

El diputado de Morena **Irineo Molina** denunció que fue asaltado junto a la legisladora **Irma** **Juan Carlos** en la Autopista México-Puebla

Indicó que circulaban a temprana hora por la vía cuando las llantas del vehículo en el que se trasladaban, junto con otros acompañantes, pasaron por objetos cortantes y se poncharon.

"Sufrimos un percance mediante el método de arrojar clavos, artículos cortantes. Hicieron que el vehículo se ponchara y al hacer la reparación llegaron los asaltantes y con armas nos quitaron pertenencias", relató desde su curul en la sesión del Pleno.

Destacó que gracias a la llegada de la Policía Federal, que atendía otro llamado de asalto a una familia, pudieron detener a dos de los cuatro delincuentes que intentaban escapar.

**Molina** hizo un llamado para que los Gobierno federal y de Puebla, Veracruz y del Estado de México brinden mayor seguridad en la Autopista.

"Este tipo de eventos han sido muy recurrentes y tenemos que brindar seguridad a las personas. Damos un reconocimiento a los policías de la Policía Federal que llegaron y pudieron auxiliarnos, si no esto fuera algo mayor", agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Avalan reducción al tiempo que tendrán los senadores para presentar sus iniciativas**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** En medio de críticas y protestas de legisladores del PAN y PRI, la bancada de Morena en el Senado hizo valer nuevamente su mayoría y avaló un acuerdo que reduce el tiempo que tendrán los senadores para presentar sus iniciativas y hacer uso de la palabra desde su escaño.

Esta medida, a la que senadores del PAN denominaron “acuerdo mordaza”, generó la molestia de varios legisladores, quienes desde la tribuna advirtieron un tufo autoritario y un atentado contra la libertad de expresión.

Las muestras de desacuerdo llegaron a tal grado que los senadores del PAN taparon con cinta sus labios y, junto con senadores del PRI, abandonaron el salón de sesiones.

**Damián Zepeda**, coordinador de los senadores de Acción Nacional, resaltó que el acuerdo va en contra de lo establecido en el reglamento y aseguró que, bajo el argumento de administrar los tiempos de manera eficiente por la carga de trabajo, Morena está tratando de evitar que se escuchen las distintas ideas.

La también senadora por el PAN, **Josefina Vázquez Mota,** resaltó que con esta medida se envía un mensaje de autoritarismo, mientras que su compañero **Gustavo Madero** resaltó que esto es motivo suficiente para emitir una “alerta democrática”.

De igual forma, el coordinador de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** aseguró que Morena “sacó el cobre” y demostró que no quiere escuchar a los distintos grupos parlamentarios.

No obstante, el también senador por el PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, se había pronunciado previamente a favor de este acuerdo, ya que, dijo, los tiempos se reducirán incluso para los senadores de Morena.

Mientras tanto, frente a un pleno medio vacío, la senadora por Morena, **Alejandra León Gastélum**, también conocida como Lady Champagne, celebró estar hablando frente a un Senado sin el PRI-AN.

El acuerdo avalado reduce de cinco a diez minutos el tiempo para que los senadores puedan presentar sus iniciativas ante el pleno y de tres a uno los minutos en los que podrán hacer uso de la palabra desde sus escaños. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 13:59**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Desencuentro en Senado: PRI y PAN abandonan sesión acusando "ley mordaza" de Morena**

Se trata de un acuerdo inscrito desde anoche en el orden del día pero que se hizo público hasta hoy, en el que proponen reducir el tiempo de intervención de los senadores en tribuna.

Senadores del PAN y algunos del PRI abandonaron hoy el salón de sesiones de la cámara alta, ante lo que calificaron como un intento de Morena de aplicar una "ley mordaza" a las intervenciones en tribuna.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de Denise Maerker para Radio Fórmula, los senadores abandonaron la sesión por un acuerdo inscrito desde anoche en el orden del día pero que se hizo público hasta hoy, en el que proponen reducir el tiempo de intervención de los senadores en tribuna y desde sus escaños.

La denuncia fue realizada por el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado**, Damián Zepeda**, quien precisó que el acuerdo indica que se disminuye el tiempo de presentación de las iniciativas de 10 a 5 minutos y también las intervenciones que tengan los senadores desde sus escaños, se reduce de tres a un minuto.

Dijo que justo en el momento en que se tiene que dar a conocer a los senadores que van a votar después, de qué se trata la iniciativa es cuando debe concluir su intervención.

"¿De qué se trata? Es delicado que lo bajen, pero más delicado es esta intentona de limitar a un minuto lo tiempos de un senador o senadora desde su escaño porque afecta a cualquier tema. El derecho parlamentario nos asiste y las y los senadores tienen derecho a hablar. Y ahora resulta que ni a hablar tenemos derecho", dijo el panista.

Mientras que el senador panista, **Gustavo Madero** se colocó dos cintas adhesivas en la boca en forma de cruz antes de abandonar el pleno. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 15:47**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Tensiones comerciales, principal riesgo de la economía mexicana**

**Israel Rodríguez, reportero**: Los principales riesgos para la estabilidad del sistema financiero mexicano son un escalamiento de las tensiones comerciales y un endurecimiento de las condiciones financieras como resultado de un incremento en las tasas de interés en Estados Unidos a un ritmo mayor al esperado.

Lo anterior, se informó en la sesión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), presidida por el secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio González Anaya** y con la presencia del Gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León.**

Adicionalmente, otro riesgo que se advirtió es un incremento de los desbalances macroeconómicos que presentan algunas economías emergentes, lo que pudiera generar contagio y una desaceleración del crecimiento mundial antes de lo anticipado.

Se destacó, que pese a las condiciones de financiamiento externo durante el último año, la disponibilidad de las fuentes internas de financiamiento ha permitido al sector privado enfrentar condiciones de financiamiento relativamente favorables.

Las acciones de política económica han contribuido a la resiliencia del entorno macroeconómico. La postura de política monetaria, además de contribuir al anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, ha inducido un incremento del ahorro financiero del sector privado.

Aunado a esto, la disciplina fiscal ha reforzado la confianza sobre la sostenibilidad fiscal de nuestro país, al mismo tiempo que ha permitido que una mayor cantidad de recursos financieros queden disponibles para el sector privado.

Estas acciones han contribuido a que la economía mexicana se distinga de otras economías emergentes y, por lo tanto, a mitigar los efectos de la mayor restricción de financiamiento externo, en particular, sobre las condiciones de financiamiento para el sector privado.

En el ámbito internacional, se señaló que la economía mundial continúa en recuperación y se espera que su expansión se extienda para el resto de 2018 y 2019, aunque con divergencias en el desempeño entre las principales economías avanzadas.

En el entorno global se ha observado menor apetito por riesgo que, aunado a vulnerabilidades en algunas economías emergentes, ha resultado en episodios de volatilidad en los mercados financieros de estas últimas y recomposiciones de carteras hacia activos de menor riesgo.

El avance en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un elemento positivo aunque estas aún no han concluido.

Estos factores se dan en un contexto de tensiones comerciales mundiales, de tasas de interés más altas y de una perspectiva de que estas continuarán incrementándose, si bien de forma gradual.

Posterior a la actualización del balance de riesgos, el Consejo dio seguimiento a la implementación de acciones y medidas en materia de seguridad cibernética basados en los Principios para reforzar la seguridad de la información en el sistema financiero, establecidos en la trigésima segunda sesión del CESF.

Se resaltó́ el trabajo continuo y la cooperación entre las autoridades y los entes regulados y se destacó́ el fortalecimiento de las reglas del Sistema de Pagos Electrodomésticos Interbancarios (SPEI).

Finalmente, el Consejo evaluó́ el inventario de las herramientas macroprudenciales disponibles para las autoridades financieras mexicanas que han permitido contener la acumulación de riesgos sistémicos. Los miembros del Consejo destacaron que, si bien se cuenta con un adecuado acervo de herramientas macroprudenciales que se compara favorablemente con el de otros países, se seguirá́ fortaleciendo el conjunto de dichas herramientas al alcance de cada una de las autoridades, tanto para contener los riesgos sistémicos como para reforzar la seguridad informática del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Sin impedimentos para Comisión de la Verdad en caso Ayotzinapa: Tribunal**

**Juan Pablo Reyes, reportero:** Por unanimidad, el Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas determinó que no existe imposibilidad jurídica para crear la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia para el Caso Iguala.

De esta forma, durante su sesión de este jueves, los magistrados dejaron sin efectos la resolución del Tercer Tribunal Unitario de Tamaulipas y concluyeron que sí existe sustento constitucional, convencional y legal para su creación.

No existe exclusividad del Ministerio Público para investigar. Incluso en el caso existen investigaciones formales reconocidas por la propia Procuraduría General de la República, por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes”, señala el resolutivo del tribunal colegiado.

Respecto a la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la comisión de investigación del caso Ayotzinapa, se destacó que en ninguna parte de la ejecutoria de amparo se dijo que investigarían delitos, sino que investigarán hechos, en específico, los relacionados con lo acontecido el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Incluso se destacó que una vez que la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia emprenda su misión, podrá llegar a un punto en el que, al analizar o explorar determinada línea de investigación, la CNDH estime que procede formular una recomendación a determinada autoridad, y podrá hacerlo en el marco de sus atribuciones legales. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Eliminan fuero constitucional y reducción de presupuesto a partidos en Tabasco**

**Leobardo Pérez Marín, reportero:** Con 33 votos a favor, el Congreso de Tabasco aprobó eliminar el fuero constitucional para el gobernador, alcaldes, diputados locales, consejeros, magistrados y jueces estatales; además con esa misma votación acordaron una reforma a la Constitución Política local para reducir en un 50% las prerrogativas de los partidos políticos.

Ambas reformas fueron propuestas por la bancada de Morena el pasado 6 de septiembre, apenas en la segunda sesión de la nueva legislatura, en donde este grupo parlamentario es mayoría al contar con 21 legisladores de 35 que integran el Congreso Estatal.

Este jueves, la primera reforma que bajo al pleno fue la modificación a seis artículos de la Constitución Política Local para eliminar el beneficio del “fuero” que gozan diversos servidores públicos, entre los que se encuentran el Jefe del Ejecutivo, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el titular del Órgano Superior de Fiscalización, los consejeros de la Judicatura, los titulares de las dependencias estatales, el fiscal general del estado, los presidentes municipales, los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), así como los miembros de los demás órganos constitucionales autónomos.

Sin discusión alguna la avalaron los 33 diputados que asistieron a la sesión ordinaria de este jueves.

Con esta decisión, cualquier funcionario podrá ser juzgado por la vía penal cuando cometa un delito sin necesidad que la Fiscalía General del Estado (FGE) solicite al Congreso Local la declaración de procedencia.

Este mismo día, los legisladores tabasqueños decidieron reformar el artículo 9, apartado A, fracción VIII inciso A de la Constitución Política de Tabasco para reducir en un 50% el financiamiento que reciben los partidos políticos en el estado para sus actividades ordinarias permanentes, lo cual ocurrirá a partir del presupuesto del 2019. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/09/18**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden a Diputados y a nuevo gobierno recursos para protección a periodistas**

El Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para la Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, exhortó a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y al gobierno federal entrante, otorgar el presupuesto suficiente, así como garantizar su uso transparente y el fortalecimiento de este organismo.

Mediante un comunicado, informaron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgará al Fideicomiso del mecanismo, 75 de los 126 millones de pesos solicitados, los cuales sólo cubrirán los meses restantes de la administración actual.

A partir de enero no estarían garantizados los recursos para la operación de las medidas de protección que actualmente benefician a 727 personas defensoras de los derechos humanos, periodistas y colectivos, mediante tres mil 500 acciones.

"Como consejo consultivo de este mecanismo manifestamos que la protección integral de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas no es un asunto de sexenios, sino que tiene que asumirse como una política de Estado en la que está de por medio la vida e integridad física de los afectados", precisaron.

El consejo cuestionó que no se ha desarrollado una política integral para incorporar la perspectiva de género, intercultural y de derechos humanos, en donde el mecanismo opere no sólo de manera reactiva, sino preventiva para erradicar las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

"En este sentido, este sexenio fue omiso de garantizar una política integral de protección a defensoras/es y periodistas, dejando esta responsabilidad sólo a una instancia, sin resolver el tema de fondo", indicaron.

El mecanismo refrendó su compromiso con las personas beneficiaras y para representar de manera ética y congruente a la sociedad civil dentro de la Junta de Gobierno de ese organismo. **/gh/m**